

PROGRAMA DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS
PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR
Y DE LA ACTIVIDAD DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO

*RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2005, de la Secretaría de Estado de
Universidades e Investigación, BOE del 23 noviembre 2005.*

Plan de Trabajo

Proyecto SISTEVAL:

Recursos para el establecimiento de un ***sistema de evaluación***
del aprendizaje universitario basado en criterios, normas y
procedimientos públicos y coherentes

COORDINADORA:

María Soledad Ibarra Sáiz, Universidad de Cádiz

COMITÉ DE GESTIÓN:

Víctor B. Álvarez Rojo, Universidad de Sevilla
Delio Del Rincón Igea, Universidad de León
Jesús Jornet Meliá, Universidad de Valencia
Luis Lizasoain Hernández, Universidad del País Vasco
Gregorio Rodríguez Gómez, Universidad de Cádiz

COMITÉ DE EXPERTOS EN EEES:

Eduardo Blanco Ollero, Universidad de Cádiz (Coord.)

COMITÉ DE EXPERTOS EN CALIDAD:

Leonor González Menorca, Universidad La Rioja (Coord.)

EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Universidad Complutense:
Mercedes García García (Coord.)
Universidad de Cádiz:
Gregorio Rodríguez Gómez (Coord.)
Universidad de Castilla La Mancha:
Carmen Vizcarro Guarch (Coord.)
Universidad de Granada:
Daniel González González (Coord.)
Universidad de La Laguna:
Ana Delia Correa Piñero (Coord.)
Universidad de Sevilla:
Javier Gil Flores (Coord.)
Universidad de Valencia:
Francisco Aliaga Abad (Coord.)

Universidad de León:
Delio Del Rincón Igea (Coord.)
Universidad del País Vasco:
Luis Lizasoain Hernández (Coord.)
Universidad Nacional de Educación a Distancia:
Teresa Aguado Odina (Coord.)

COMITÉ DE APOYO Y SEGUIMIENTO:

Manuel Cotrina García, Universidad de Cádiz (Coord.)
Begoña Deudero Sánchez, Universidad de Cádiz
María del Carmen García García, Universidad de Cádiz
Benito Gómez Rodríguez, Grupo EVALFOR

Cádiz, 9 de Diciembre de 2005

1.- Antecedentes y justificación del proyecto

La preocupación de los miembros del Grupo de Trabajo que presenta este proyecto por la mejora de la Educación Superior queda patente por publicaciones tales como las de García, Rodríguez y Pajares (1999), Rodríguez, Medina y Aragón (1999), Yáñez y otros (2000), García y otros (2001), Rodríguez (1998, 2001), Álvarez y otros (1999, 2000, 2001, 2002, 2004), Jornet y otros (1997) o Ibarra y Rodríguez (2005). Todos ellos comparten no sólo la preocupación por la mejora de la educación superior sino que la mayoría toman como objeto de investigación "*la evaluación*".

La progresiva implantación del proceso de Convergencia Europea corre, entre otros, el riesgo de ir reformulando los planes de estudio de acuerdo a una nueva terminología impulsada por el establecimiento del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), pero sin que ello suponga un cambio radical de paradigma sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje que se realiza en las aulas universitarias.

En consecuencia no es gratuito que se dedique una atención especial a favorecer estudios y modelos que sirvan de orientación y herramienta para este cambio. Así en estudios anteriores promovidos por la propia Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, podemos encontrar en los trabajos de De Miguel (2005) -desde la perspectiva de la adaptación de los planes de estudio a la convergencia europea-, o las propuestas formuladas por Valcárcel (2004) -desde la necesaria formación del profesorado universitario-, cómo una de las dimensiones susceptibles de procesos de innovación es la evaluación del aprendizaje de los alumnos. No obstante, ésta dimensión no suele ser tratada de forma específica y en profundidad sino tangencialmente o de forma subsidiaria respecto de una perspectiva más amplia.

La importancia que tiene la evaluación del aprendizaje del alumnado universitario como elemento "modulador" del mismo en cuanto que determina el qué, el cómo, el por qué y el cuánto estudian los alumnos, ha sido puesto de manifiesto por numerosas investigaciones por lo que en la actualidad la evaluación del aprendizaje se plantea como un elemento estratégico en la universidad (Gibbs, 2003).

Cada vez son más frecuentes las publicaciones científicas dedicadas a la evaluación en la educación superior. Destacamos en este sentido los diferentes trabajos sobre enseñanza y evaluación en el campo de las ciencias, la ingeniería y las ciencias médicas compiladas por Exley y Moore (1992), Moore y Exley (1994) y Exley y Dennick (1996). Hart y Smith (1994, 1996) han publicado trabajos similares sobre los estudios informáticos. Booth y Hyland (1995) lo han hecho sobre la enseñanza y la evaluación en historia y Jenkins y Ward (1995) aportan un texto sobre la enseñanza en geografía. Desde una perspectiva general los trabajos presentados por Brown y Glasner (2003) y en el caso español el monográfico de la Revista Investigación Educativa coordinado por Hernández (2002).

Las tendencias actuales se sitúan en torno a una evaluación basada en la explicitación de los criterios, la evaluación de los procesos, el carácter colaborativo, la corresponsabilidad del alumnado, su focalización en las competencias y capacidades y preocupada por los principales aprendizajes (Brown, Bull y Pendlebury, 1997) que no pueden entenderse de forma descontextualizada, por lo

que es preciso determinar el contexto en el que el aprendizaje se realiza. Aún más, como señala Shepard (2000), "si la evaluación tiene la finalidad de ayudar a los estudiantes a aprender, debe modificarse de dos formas fundamentales. Primero, el contenido y el carácter de las evaluaciones debe ser mejorado significativamente. Segundo, la información obtenida en la evaluación debe formar parte del proceso de aprendizaje".

Así pues no es de extrañar que por parte de la *European Association for Quality Assurance in Higher Education* (2005) se plantee como un criterio fundamental el que "los estudiantes deben ser evaluados utilizando criterios, normas y procedimientos que estén publicados y que sean aplicados de manera coherente" (criterio 1.3). Es decir, la universidad debería contar con un **sistema de evaluación del aprendizaje** de los alumnos, entendido éste como un *conjunto de criterios, normas y procedimientos públicos, coherentes y aplicables*. Al disponer de un sistema de estas características se le estaría facilitando al estudiante un acceso más fácil y amplio a una educación superior de calidad.

En consecuencia, el proyecto que se describe a continuación se justifica en la línea de trabajo 1.1. (Dimensión social de la Educación Superior) que desde el programa de Estudios y Análisis de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 4 de noviembre de 2005 (BOE de 23 de noviembre) se plantea presentar propuestas que puedan ayudar a los estudiantes a acceder a una educación superior de calidad, sobre la base de modelos de referencia que puedan utilizarse ampliamente.

2.- Objetivos y productos esperados del proyecto

2.1.- Objetivos

A través de la realización de nuestro proyecto pretendemos aportar orientaciones que permitan a las autoridades universitarias en general, y al profesorado universitario, en particular, disponer de las bases para aplicar un sistema de evaluación del aprendizaje del estudiante universitario coherente con el marco del EEES y los requisitos para el aseguramiento de la calidad en las instituciones de Educación Superior.

Por lo tanto, el **objetivo general** de este proyecto es **generar criterios, normas y procedimientos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes que sirvan para la mejora de su formación universitaria**, de tal forma que sean públicos y susceptibles de aplicación de forma coherente.

Así pues, podemos concretar alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- 1) *Analizar, describir y caracterizar los actuales sistemas de evaluación (conjunto de criterios, normas y procedimientos) especificados por las universidades para la evaluación del aprendizaje de los alumnos y concretados en sus estatutos o normativa específica.*
- 2) *Analizar, describir y caracterizar los actuales sistemas de evaluación (conjunto de criterios, normas y procedimientos) especificados por las facultades, centros y departamentos universitarios para la evaluación del*

aprendizaje de los alumnos y concretados en sus normativas, orientaciones de las titulaciones y/o planes docentes.

- 3) *Analizar, describir y caracterizar los sistemas de evaluación (conjunto de criterios, normas y procedimientos) especificados por el profesorado universitario que participa en planes pilotos de adecuación de las titulaciones al EEES, para la evaluación del aprendizaje de los alumnos y concretados en sus planificaciones docentes.*
- 4) *Analizar y valorar los sistemas de evaluación implantados por las Universidades y el profesorado sobre la base de su coherencia lógica y empírica respecto a los requerimientos del EEES y del aseguramiento de la calidad en las universidades.*
- 5) *Delimitar el conjunto de criterios, normas y procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado que sirvan para la mejora de su formación universitaria y para la calidad de las instituciones.*
- 6) *Ofrecer ejemplos de "buenas prácticas" de sistemas de evaluación susceptibles de utilización por la generalidad de las universidades y el profesorado.*

En definitiva, pretendemos ofrecer un conjunto de recursos y orientaciones técnicas de carácter práctico que puedan ser considerados por parte de las universidades y el profesorado de las mismas como referencia para la elaboración de sus propios criterios, normas y procedimientos de evaluación dentro del marco del EEES.

Con ello pretendemos dar respuesta, en primer lugar, a lo expresado en la línea 1 (dimensión social de la educación) de la presente convocatoria que establece de forma expresa *"dar a conocer los recursos, ayudas y medios específicos que las instituciones ponen a disposición de los universitarios para mejorar su formación"*.

En segundo lugar, pretendemos dar respuesta a lo planteado desde los criterios y directrices europeas para la garantía interna de calidad en las instituciones de educación superior, que establece que "los estudiantes deben ser evaluados utilizando criterios, normas y procedimientos que estén publicados y que sean aplicados de manera coherente" (criterio 1.3).

2.2.- Productos esperados

Consecuentemente con los objetivos planteados anteriormente los **productos esperados** de este proyecto se concretan en los tres siguientes:

a).- Informe SISTEVAL:

Documento descriptivo en el que se recojan los sistemas de evaluación utilizados en las universidades para la evaluación del aprendizaje del alumnado, destacando las fortalezas y debilidades de los mismos.

b).- **Manual SISTEVAL:**

Manual de evaluación del aprendizaje en el que se especifique el sistema de evaluación (conjunto de normas, criterios y procedimientos) que sirva a las Universidades, Facultades/Centros, Departamentos y profesorado universitario para sistematizar la evaluación del aprendizaje de los alumnos.

c).- **Carpeta SISTEVAL:**

Conjunto de "buenas prácticas" desarrolladas por Universidades, Facultades/Centros, Departamentos y profesorado, que orienten, prácticamente, el proceso de sistematización de la evaluación del aprendizaje del alumnado en el marco del EEES.

3.- Organización y miembros del Grupo de Trabajo

La organización y gestión del proyecto se basa en el trabajo colaborativo de expertos en las áreas implicadas en el mismo, a saber:

- Evaluación del Aprendizaje Universitario;
- Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior, y
- Espacio Europeo de Educación Superior.

Todos los participantes se encuentran vinculados orgánicamente a través de la coordinadora del estudio y del Comité de Gestión. En la figura 1 podemos observar la estructura organizativa asumida por los participantes para la realización de este proyecto, pasando a describir en la tabla 1 las principales funciones y actividades a desempeñar por cada uno.

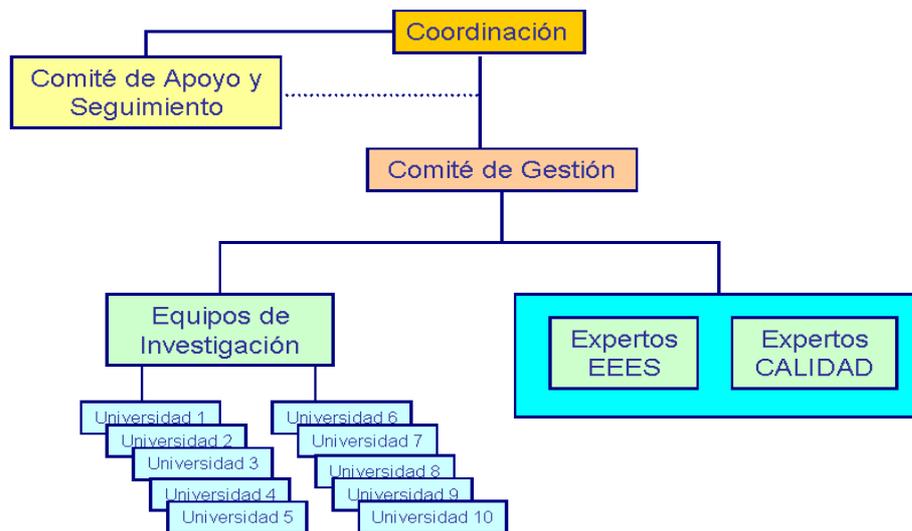


Figura 1: Estructura organizativa del Grupo de Trabajo

<i>Estructura organizativa</i>	<i>Funciones y tareas</i>
Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y seguimiento general del estudio - Asegurar el cumplimiento del calendario de trabajo - Gestión y ejecución del presupuesto - Coordinación del proceso de recogida y análisis de la información - Elaboración de los productos esperados - Elaboración y envío de informe final - Difusión de resultados
Comité de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Discusión y desarrollo de propuestas - Planteamiento y diseño general del estudio - Revisión documental y materiales relacionados - Validar el proceso de recogida y análisis de la información a seguir en el estudio - Diseño de los productos esperados - Validación de los productos del estudio - Validación del informe final - Colaboración en la difusión de resultados
Comité de Apoyo y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en las tareas y funciones de la Coordinación - Apoyo en las tareas y funciones del Comité de Gestión - Planificar el proceso de recogida y análisis de la información - Elaboración de orientaciones e instrumentos para la recogida y análisis de la información - Secretaría Técnica
Equipo de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Discusión y desarrollo de propuestas - Adecuación de los requerimientos del estudio al contexto específico de la propia universidad - Ejecutar el proceso de recogida y análisis de la información necesario para el desarrollo del proyecto en el contexto de la propia universidad
Expertos en EEES	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y validar las propuestas emanadas del Comité de Gestión desde la perspectiva del EEES
Expertos en Calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y validar las propuestas emanadas del Comité de Gestión desde la perspectiva de aseguramiento de la calidad en la Educación Superior

Tabla 1: Distribución de funciones del Grupo de Trabajo

A continuación describimos la composición de cada una de las estructuras organizativas.

Coordinadora:

María Soledad Ibarra Sáiz, Universidad de Cádiz (TU)

Comité de Gestión:

Víctor B. Álvarez Rojo, Universidad de Sevilla (CU)

Delio Del Rincón Igea, Universidad de León (CU)

Jesús M. Jornet Meliá, Universidad de Valencia (TU)

Luis Lizasoain Hernández, Universidad del País Vasco (TU)

Gregorio Rodríguez Gómez, Universidad de Cádiz (TU)

Comité de Apoyo y Seguimiento (Universidad de Cádiz):

María del Carmen García García (Coord.) (ASO Doctor)

Manuel Cotrina García (ASO Doctor)

Begoña Deudero Sánchez (ASO)
Benito Gómez Rodríguez (Miembro Doctor Grupo HUM-688)

Coordinadores de Equipos de Investigación:

Universidad Complutense:
Mercedes García García (TU)
Universidad de Cádiz:
Gregorio Rodríguez Gómez (TU)
Universidad de Castilla La Mancha:
Carmen Vizcarro Guarch (TU)
Universidad de Granada:
Daniel González González (TU)
Universidad de La Laguna:
Ana Delia Correa Piñero (TU)
Universidad de Sevilla:
Javier Gil Flores (TU)
Universidad de Valencia:
Francisco Aliaga Abad (TU)
Universidad de León:
Delio Del Rincón Igea (CU)
Universidad del País Vasco:
Luis Lizasoain Hernández (TU)
Universidad Nacional de Educación a Distancia:
Teresa Aguado Odina (TU)

Equipos de Investigación:

Cada coordinador de Equipo de Investigación constituirá en su universidad respectiva el Equipo de Investigación que asumirá las funciones y actividades para el desarrollo del estudio.

Coordinador del Comité de Expertos en EEES:

Eduardo Blanco Ollero (Universidad de Cádiz). Director General para el Espacio Europeo de Educación Superior

Comité de Expertos en EEES:

El coordinador de este comité constituirá el Comité contando con la colaboración de tres expertos en EEES.

Coordinadora del Comité de Expertos en Calidad:

Leonor González Menorca (Universidad de La Rioja), colaboradora de la ANECA

Comité de Expertos en Calidad:

La coordinadora de este comité constituirá el Comité contando con la colaboración de tres expertos en Calidad en la Educación Superior.

5.- Metodología y calendario de actividades

5.1. Metodología

La metodología a seguir en este proyecto viene determinada por cada uno de los objetivos que se persiguen en la misma. Así, para la consecución de los objetivos 1 y 2 se seguirá un **análisis documental**, siendo objeto de análisis los documentos desarrollados por las universidades, facultades y departamentos universitarios de las universidades de origen de los miembros del Grupo de Trabajo. Como sistema de categorías inicial para el análisis se partirá de la discusión del presentado en el anexo I.

La consecución de los objetivos 3 y 4 se llevará a cabo mediante la realización de un **estudio de casos múltiple**, tomando como unidad de análisis una selección de planes pilotos ejecutados en las universidades participantes en el proyecto sobre la base de los criterios de variedad, equilibrio y oportunidad de aprendizaje. Como sistema de categorías inicial para el análisis se partirá de la discusión del presentado en el anexo II.

Por último, la consecución de los objetivos 5 y 6 se basará en la **validación mediante jueces**, sobre la base de las conclusiones elaboradas en las primeras fases del estudio.

5.2. Fases y cronograma del estudio

Las principales actividades señaladas en el apartado 4 de este proyecto (tabla 1) se concretan en las siguientes cinco fases del estudio:

- Fase 1: Planteamiento y diseño definitivo del estudio
- Fase 2: Planteamiento, diseño y elaboración del Informe SISTEVAL
- Fase 3: Planteamiento, diseño y elaboración del Manual SISTEVAL
- Fase 4: Planteamiento, diseño y elaboración de la Carpeta SISTEVAL
- Fase 5: Validación de la propuesta por expertos
- Fase 6: Elaboración y envío del Informe Final del estudio

En la tabla 2 se presenta la distribución temporal de las cinco fases, teniendo en cuenta que la duración total del estudio viene marcada por la propia convocatoria, que finaliza el 15 de noviembre de 2006, con el envío del informe final, en el que se incluirán los tres productos esperados del estudio.

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9
Fase 1									
Fase 2									
Fase 3									
Fase 4									
Fase 5									
Fase 6									

Tabla 2: Cronograma del estudio

5.3. Reuniones de trabajo de las estructuras organizativas

En la siguiente tabla se recogen las diferentes reuniones de trabajo que habrán de mantener las diferentes estructuras organizativas implicadas en el desarrollo del estudio.

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Fase 6
Coordinación	Reuniones con: - C. Gestión - C. Apoyo y Seguimiento - Coord. E. Investigación	Reuniones con: - C. Apoyo y Seguimiento	Reuniones con: - C. Gestión - C. Apoyo y Seguimiento	Reuniones con: - C. Apoyo y Seguimiento	Reuniones con: - C. Apoyo y Seguimiento - Exp. EEES - Exp. Calidad	Reuniones con: - C. Gestión - C. Apoyo y Seguimiento
Comité de Gestión	Reunión inicial		Reunión intermedia			Reunión Final
Comité de Apoyo y Seguimiento	Reuniones semanales	Reuniones semanales	Reuniones semanales	Reuniones semanales	Reuniones semanales	Reuniones semanales
Coordinadores Equipos de Investigación	Reunión inicial					
Equipos de Investigación		Reuniones "ad hoc"	Reuniones "ad hoc"	Reuniones "ad hoc"	Reuniones "ad hoc"	
Expertos EEES					Reunión validación	
Expertos Calidad					Reunión validación	

6. Presupuesto

CONCEPTOS	PRESUPUESTO
4.2.a) Gastos de personal becario contratado (600 € x 5 meses)	3.000,00 €
4.2.b) Gastos de coordinación del proyecto	2.500,00 €
4.2.c) Gastos de material bibliográfico e informático	0,00 €
4.2.d) Gastos de material fungible	1.000,00 €
4.2.e) Otros gastos	
e.1. Viajes, alojamientos y dietas	
3 reuniones Comité de Gestión (3 x 6 x 500 €)	9.000,00 €
1 reunión con Coordinadores Equipos de Investigación (1 x 11 x 500 €)	5.500,00 €
1 reunión con Comité Expertos EEES (1 x 4 x 500 €)	2.000,00 €
1 reunión con Comité Expertos Calidad (1 x 4 x 500 €)	2.000,00 €
e.2. Asistencias a expertos y coordinadores (18 x 250 €)	2.000,00 €
4.2.f) Costes indirectos de entidad solicitante (10%)	3.000,00 €
TOTAL SOLICITADO	30.000,00 €

Referencias bibliográficas

- Álvarez, V. (Coord.) (1999). *Profundizando en la calidad de la enseñanza: Aportaciones de los profesores mejor evaluados de la Universidad de Sevilla*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Álvarez, V. (Dir.) (2000). *Propuestas del profesorado bien evaluado para potenciar el aprendizaje de los estudiantes*. Sevilla: ICE de la Universidad de Sevilla.
- Álvarez, V. y Lázaro, A. (Coords.) (2002). *Calidad de las universidades y orientación universitaria*. Archidona: Aljibe.
- Álvarez, V. y otros (2005) *Guías para la planificación y desarrollo de la docencia en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias de la Salud, Humanidades, Ciencias Experimentales y Enseñanzas Técnicas*. (5 guías). Madrid: EOS.
- Álvarez, V. y otros (2001). Investigación sobre educación universitaria. *Revista de Investigación Educativa*, 19 (2), 615-631.
- Álvarez, V. y otros (2002). Enseñanza en la Universidad: percepciones de profesores y alumnos. *Revista de Educación*, (328), 303-323.
- Álvarez, V. y otros (2002). Evaluación del curso de orientación e iniciación a los estudios universitarios. *Revista de Investigación Educativa*, 20 (2), 411-429.
- Alvarez Rojo, V. y otros (2004). *La Enseñanza Universitaria. Planificación y desarrollo de la docencia*. Madrid: EOS.
- Brown, G., Bull, J. y Pendlebury, M. (1997). *Assessing student learning in Higher Education*. Londres: Routledge.
- Brown, S. y Glasner, A. (1999). *Assessment Matters in Higher Education. Choosing and Using Diverse Approaches*. Buckingham: SHRE & Open University Press.
- Brown, S. y Glasner, A. (Eds.) (2003). *Evaluar en la Universidad. Problemas y nuevos enfoques*. Madrid: Nancea
- Doran, R.L., Lawrenz, F. y Helgeson, S. (1994). Research on Assessment in Science. En D.L. Gabel (Ed.), *Handbook of Research on Science Teacher and Learning* (pp. 388-442). New York: MacMillan Publishing Company.
- European Association for Quality Assurance in Higher Education (2005). *Standards and guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area*. Autor: Helsinki.
- Exley, K. y Dennick, R. (Eds.) (1996) *Innovations in Teaching Medical Sciences*. Birmingham: SEDA
- Exley, K. y Moore, I. (Eds.) (1992). *Innovations in Science Teaching*. Birmingham: SEDA.
- Hernández Pina, F. (Coord.) (2002). Investigaciones en Educación Superior. *Revista Investigación Educativa*, 20 (2).
- Hernández Pina, F. (2002). Docencia e Investigación en Educación Superior. *Revista Investigación Educativa*, 20 (2), 271-202.
- Ibarra, M.S. y Rodríguez, G. (2005). *Los retos de la convergencia europea: El caso de la planificación docente universitaria*. En Actas XII Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa "Investigación en Innovación Educativa", pp. 646-651
- García, M., Rodríguez, G. y Pajares, E. (1999). Un proyecto de mejora en la orientación universitaria. El programa Tutor. *Revista Investigación Educativa*, 17(2), 401-406.
- García, O., García, M., Ibarra, M. y Rodríguez, G. (2001). Estudio comparativo de acciones formativas para jóvenes mediante un proceso de evaluación expost, en el contexto de las iniciativas comunitarias de empleo. *Revista Investigación Educativa*, (18), 627- 637.

- Jornet, J.M., y Suárez, J. (1996). Pruebas estandarizadas y evaluación del rendimiento: usos y características métricas. *Revista de Investigación Educativa*, 14 (2), 141-163.
- Jornet, J.M., y otros (1997). Estrategias de elaboración de pruebas criterioles en Educación Superior. En C. Martínez Mediano (Coord.), *Encuentros en la Facultad de Educación sobre Evaluación*, pp. 207- 240. Madrid: UNED.
- Jornet, J.M. y Perales, M^a J.(2002). La interpretación de puntuaciones en las pruebas de rendimiento: elementos metodológicos en el desarrollo de estándares. *Ponencia, en el V Foro Nacional de Evaluación Educativa., Octubre de 2002*. Universidad Autónoma de Ensenada. Baja California. México.
- Jornet, J.M. Suárez, J y Pérez, A. (2000). La validez en la evaluación de programas. *Revista de Investigación Educativa*, 18 (2), 341-356.
- Rodríguez, G. (Coord.) (1998). La evaluación desde la perspectiva del alumnado universitario: Propuestas para la mejora. *Revista de Enseñanza Universitaria*, (Número Extraordinario), 223-234.
- Rodríguez, G. (2001). La evaluación de la actividad docente en la Universidad: entre el sueño y la realidad. *Revista Investigación Educativa*, (18), 417- 432.
- Rodríguez, G., Medina, M. y Aragón, M. (1999). *La imagen social de la Universidad*. Actas del IX Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa "Nuevas realidades educativas, nuevas necesidades metodológicas", pp. 215-219.
- Sanmartí, N. (2002). ¿Puede la temida evaluación convertirse en una estrategia para enseñar y aprender ciencias?. En M. Benlloch (Comp.), *La educación en ciencias: ideas para mejorar su práctica*, (pp. 295-315). Barcelona: Paidós.
- Shepard, Lorrie A (2000). The Role of Assessment in a Learning Culture. *Educational Researcher*, 29 (7), 4-14.
- Yáñez, L., Muñoz, J., Orihuela, F. y Rodríguez, G. (2000). Estudio comparativo sobre la calidad de la formación del químico en las universidades de Cádiz y la Habana (España y Cuba). *Cuadernos IRC*, (5), 54-69.

Anexo I:

Sistema Previo de Categorías – Análisis normativo

Un **estudio previo exploratorio** de carácter **documental**, sobre la base de los reglamentos y normas publicados por cinco universidades, ha permitido constatar la emergencia de las siguientes dimensiones de análisis, en concordancia con los objetivos planteados en el proyecto SISTEVAL.

DIMENSIÓN 1: Documentos normativos que sustentan la evaluación de los estudiantes

Esta dimensión de análisis hace referencia a la concreción documental que las distintas Universidades llevan a cabo en los procedimientos regulativos de la evaluación de los estudiantes.

DIMENSIÓN 2: Aspectos generales de los procesos de evaluación de los estudiantes

Existen aspectos prescriptivos de la evaluación de los estudiantes que derivan del marco legislativo estatal y autonómico. No obstante, cada Universidad, acorde con el principio de autonomía universitaria, ha acomodado los aspectos regulados a sus propias formas de hacer en el terreno de la evaluación de los estudiantes. Esta dimensión de análisis orienta el proceso de indagación hacia las atribuciones que, en materia de evaluación de los estudiantes, cada universidad establece en relación con los órganos de gestión rectorales y departamentales, para continuar descendiendo hacia el papel de las áreas de conocimiento y finalizar en los derechos y deberes del profesorado, así como en los derechos y deberes de los estudiantes universitarios en relación con los procesos de evaluación.

DIMENSIÓN 3: Caracterización general de los procesos de evaluación

A través de esta dimensión se abordará la tipificación y caracterización de los diferentes procesos de evaluación, como subdimensiones para el análisis se establecen inicialmente las siguientes:

- Modalidades de evaluación (continua, parcial, final, etc.)
- Carácter de la evaluación (ordinaria, extraordinaria, etc.)
- Convocatorias y llamamientos (ordinaria, por compensación, etc.)
- Sistema de calificación (cualitativo, cuantitativo)
- Metodología de evaluación (pruebas objetivas, pruebas de desarrollo, trabajos, producciones artísticas y documentales, etc.)
- Criterios de evaluación
-

DIMENSIÓN 4: Procedimientos de evaluación a través de exámenes

Dado que el examen en sus distintas modalidades parece ser el instrumento genérico y "oficial" de evaluación del alumnado se plantea en esta dimensión indagar sobre:

- Criterios de corrección y puntuación de exámenes
- Derechos y deberes del profesorado en relación con planificación, desarrollo y corrección de exámenes
- Derechos y deberes del alumnado sobre la presentación a exámenes y realización de los mismos
- Disposiciones específicas para exámenes orales

- Medidas específicas para estudiantes con discapacidad
- Calendario de realización de pruebas y exámenes.
- ...

DIMENSIÓN 5: Procedimientos de comunicación, publicación y revisión de calificaciones

Se establece como última dimensión de análisis los aspectos relativos a la comunicación de calificaciones y los procedimientos y garantías para la revisión de las mismas. Las posibles subdimensiones de análisis se concretan en:

- Comunicación de calificaciones al alumnado
- Publicidad de las calificaciones
- Revisión de las calificaciones: instancias y procedimientos de revisión.
- Actas

Anexo II:

SISTEMA INICIAL DE CATEGORÍAS – Estudio de Casos Múltiple

1. PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

En este primer nivel de análisis o macrocategoría recogeremos toda la información relacionada con aspectos tales como lugar que ocupa la evaluación, posicionamiento (creencias, ideas, conceptos), planes y estrategias para abordar la evaluación en el aula, delimitación de responsabilidades respecto a las diversas actuaciones previstas. Dentro de esta macrocategoría podríamos incluir las siguientes:

- 1.1. IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN (lugar que ocupa dentro de la actividad del profesorado)
- 1.2. CONCEPTO DE EVALUACIÓN (ideas, creencias, perspectivas sobre la evaluación)
- 1.3. PLANES Y ESTRATEGIAS (previsiones, planificación de actuaciones evaluativas)
- 1.4. FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN (la evaluación sirve para controlar, formar, mejorar...).

2. AGENTES IMPLICADOS EN LA EVALUACIÓN

Con esta macrocategoría pretendemos recoger los diferentes niveles de implicación de personas, colectivos y órganos que participan en el proceso de evaluación. Las categorías que pueden diferenciarse en este nivel de análisis reflejan por tanto decisiones que se adoptan o actuaciones que se realizan a nivel de:

- 2.1. DOCENTE
- 2.2. EQUIPO DE PROFESORES
- 2.3. AREA DE CONOCIMIENTO
- 2.4. DEPARTAMENTO
- 2.5. FACULTAD
- 2.6. ALUMNOS

3. GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN

En esta macrocategoría se recoge el "modus operandi" del profesorado, así como los elementos asociados a ese modo de proceder. Como categorías de análisis diferenciaríamos las siguientes:

- 3.1. COMUNICACIÓN (forma en que se intercambia la información entre los agentes implicados en la evaluación, es distinta al tipo de información que se intercambia).
- 3.2. GESTIÓN (reuniones que tratan sobre la evaluación -carácter formal o informal, periodicidad, calendario de actuaciones, liderazgo, distribución de tareas).
- 3.3. MODUS OPERANDI (análisis y debate sobre actuaciones, cómo se adoptan las decisiones sobre diferentes aspectos de la evaluación tales como contenidos a evaluar, criterios, coordinación entre los agentes implicados en la evaluación.).
- 3.4. IMPLICACIÓN (grado de participación de los diferentes agentes de la evaluación).
- 3.5. DISPONIBILIDAD Y USO DE LOS RECURSOS (condiciones organizativas de los departamentos)

4. PRÁCTICA EVALUATIVA

En este nivel de análisis se incluyen todas aquellas actuaciones emprendidas por el

profesorado. Nos referimos, por tanto, a los elementos más directamente observables en un proceso de evaluación: objeto de evaluación, instrumentos de evaluación, momentos de la evaluación, criterios de evaluación ... En consecuencia, podríamos diferenciar dentro de esta macrocategoría las siguientes categorías y subcategorías:

- 4.1.OBJETO DE EVALUACIÓN (aprendizaje de los alumnos)
- 4.2.CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 4.2.1. Explícitos
 - 4.2.2. No explícitos
- 4.3.INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
 - 4.3.1. Formalizados (observación sistemática, pruebas, cuestionarios, trabajos de los alumnos...).
 - 4.3.2. No formalizados (observación no sistemática...)
- 4.4.MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN (inicial, continua, final...)
- 4.5.REGISTRO DE LA EVALUACIÓN (calificaciones, memoria final de curso ...)
- 4.6.PROMOCIÓN DEL ALUMNADO (criterios, decisiones)
- 4.7.INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN
- 4.8.RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (% aprobados/suspensos,...)
- 4.9. LIMITACIONES DE LA PRÁCTICA EVALUATIVA (ratio elevada, nivel formativo de los alumnos, falta de apoyo institucional ...)
- 4.10. CARACTERES DIFERENCIALES DE LA EVALUACIÓN
 - 4.10.1. Derivados del contenido propio de la materia
 - 4.10.2. Derivados de las expectativas que alumnos y profesores tienen sobre la evaluación

5. CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN

Con este nivel de análisis queremos recoger el modo en que el profesorado se refiere a las implicaciones que se derivan del proceso mismo de la evaluación y de sus resultados. Nos referiremos, por tanto, a categorías de análisis tales como:

- 5.1. REFUERZO EDUCATIVO
- 5.2. ADAPTACIÓN
- 5.3. REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS
- 5.4. MEJORA DE LA EVALUACIÓN (sugerencias de mejora, necesidades en la relación con la evaluación, demandas de formación ...)
- 5.5. META-APRENDIZAJE (el alumno toma conciencia de su nivel de competencia y de sus deficiencias de aprendizaje).
- 5.6. VALORACIÓN DE LA EVALUACIÓN (procedimientos y resultados)